I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *330* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA*
3. C.C o Nit	1.117.519.881

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
PRORROGA	*01*	*12 DIAS*	*13/10/2020*	*31/12/2020*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	• *Se realizó los días 22 y 23 de enero reunión mensual con las personas en proceso de reincorporación los cuales se me han sido asignado, con la finalidad de dar a conocer la metodología de trabajo en cuanto a las actividades de reincorporación, explicándoles que la misma es basada en una ruta ya establecida. Además, se habló en temas de proyectos productivos dándoles a conocer que este año se podrá gestionar además en la línea de vivienda. Dicha reunión tuvo como resultado el que me conocieran como su facilitador y poder dejarles presente que estaré siempre disponible y con la mejor actitud para poder darle solución a cualquier inconveniente que presenten. Hubo muy buena asimilación por parte de los dos grupos.* • *Se asistió activamente al comité general de la agencia para la reincorporación y la normalización donde se socializaron varios puntos importantes relacionados a la nueva ruta de reincorporación que se llevara a cabo en este*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	periodo 2020. Se socializo de igual manera la resolución 4309, la cual posee un punto importante y valor añadido el cual es el tema de vivienda. Siendo este una nueva oportunidad para que los excombatientes FARC-EP logren concretar sus proyectos productivos. • *Se realizó la atención de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, vía telefónica, teniendo en cuenta los mecanismos de prevención que se están llevando a cabo por parte de la ARN GT CAQUETA ocasionada por la pandemia del virus COVID-19, como lo son, evitar el evitar el contacto físico, uso obligatorio de tapa bocas, entre otros. No obstante, se indaga sobre que requerimiento o proceso tienen pendiente, al cual se le pueda apoyar con el fin de darle solución lo antes posible. Entre estos temas se tiene el apoyo en autorización de citas médicas, la solución de dudas frente a temas de los proyectos producticos, preguntas en cuanto a educación, entre otros, los cuales se les va dando claridad, aun sin tener contacto físico con las personas en proceso de reincorporación.* • *Se están llevando a cabo actividades las cuales permitan conocer el estado de salud de cada PER y además indagando si reciben alguna ayuda por parte del gobierno independiente a la asignación mensual, tales como familias en acción, entre otras. Todo con la finalidad de determinar si sus ingresos actuales son suficientes para soportar esta cuarentena y de qué manera se puede gestionar un ayuda para cada uno de ellos. Del mismo modo se les está socializando la Resolución 0796 de 2020, y divulgando acerca de los decretos, Memorando 20-005041, pues son de gran importancia para saber qué medidas preventivas se deben tomar frente a la presencia de la pandemia y así evitar su contagio y posterior diseminación.* • *Se realizó participación activa del comité de reincorporación realizado el 15 de abril por videoconferencia vía Skype empresarial en donde se tocaron temas frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, dando claridad en la manera que se están ejecutando*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desde la casa por la medida de cuarentena, y los soportes que se deben presentar en cada una de las obligaciones. Del mismo modo se habló sobre temas de generación de ingresos en los que se dejó claro el ánimo de seguir postulando y formulando proyectos para las personas en proceso de reincorporación ya que es una de las mayores motivaciones de la población para continuar por el camino de la legalidad. • *Se viene dando a conocer las medidas de autocuidado que debe de tener cada uno frente a la presencia del virus, con base a la caja de herramientas proporcionada por dirección general. Del mismo modo se viene recogiendo información con el fin de priorizar los proyectos productivos a formular y con la ayuda de las herramientas tecnologías se viene haciendo realizando asistencia técnica a los proyectos ya desembolsado y entregados.* • *Se realizó participación activa del comité de reincorporación realizado el 5 de mayo por videoconferencia vía Skype empresarial en donde se tocaron temas como las medidas de prevención que deben tener con la presencia del virus COVID-19, socializando la caja de herramientas destinada para tal fin. Temas de sostenibilidad económica en cuanto a lo concerniente en la formulación y seguimiento de proyectos productivos. Y del mismo modo temas de educación (FA y FPT)* • *Se viene realizando asistencia técnica a los proyectos ya desembolsadoS y entregados. Entre ellos se tienen seis (6) proyectos desembolsados, dos (2) proyectos pendientes de desembolso, y tres (3) formulados con sus respectivas correcciones realizadas y pendiente de envió a Bogotá.* • *Se viene recogiendo información con el fin de priorizar los proyectos productivos a formular mes a mes, como lo es un proyecto asociativo de cuatro (4) personas en proceso de reincorporación en la línea de ganadería. Como también, con la ayuda de las herramientas tecnologías se viene haciendo realizando asistencia técnica a los proyectos ya desembolsado y entregados. Entre ellos se*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tienen seis (6) proyectos desembolsados, dos (2) proyectos pendientes de desembolso, y tres (3) formulados con sus respectivas correcciones realizadas y pendiente de envió a Bogotá. • *Se viene recogiendo información con el fin de priorizar los proyectos productivos a formular mes a mes, como lo es un proyecto asociativo de dos (2) personas en proceso de reincorporación en la línea de piscicultura, y un proyecto individual en la línea de ganadería. Como también, con la ayuda de las herramientas tecnologías se viene haciendo realizando asistencia técnica a los proyectos ya desembolsado y entregados. Entre ellos se tienen seis (8) proyectos desembolsados, y dos (2) formulados con sus respectivas correcciones realizadas y pendiente de envió a Bogotá.* • *Del mismo modo se viene buscando una metodología acorde al tiempo por el cual estamos pasando, teniendo en cuenta los protocolos de protección del COVID-19, para lograr de una manera efectiva la entrega de dos proyectos productivos los cuales están recién desembolsados a sus beneficiarios. Es por ello que se está en comunicación permanente con los proveedores y las personas en proceso de reincorporación, para lograr dicha entrega de manera remota, y que puedan allegar los documentos que se requieren para la legalización de la entrega como lo son la factura y el bono de venta de los semovientes.* • *Se viene recogiendo información con el fin de priorizar los proyectos productivos a formular mes a mes, como lo son tres (3) proyectos individuales en la línea de ganadería. Como también, con la ayuda de las herramientas tecnologías se viene haciendo realizando asistencia técnica a los proyectos ya desembolsado y entregados. Entre ellos se tienen siete (7) proyectos desembolsados, y cinco (5) formulados con sus respectivas correcciones realizadas y pendiente de novedades por parte de dirección general. Del mismo modo se realizó la entrega de dos (2) proyectos productivos para el mes de septiembre, los cuales corresponden a un*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asociativo de cuatro (4) personas en proceso de reincorporación en la línea de ganadería y un (1) proyecto asociativo de dos excombatientes en el establecimiento de una droguería. • *Se priorizo cuatro (4) proyectos individuales de los cuales dos (2) son en ganadería y dos (2) en la línea agrícola específicamente el cultivo de plátano.* • *Se registro en la base de datos, los hijos de excombatientes, con el fin de garantizar que los mismos accedan a todos los beneficios del sistema de salud y poder gestionar un posible apoyo económico, el cual será de gran ayuda teniendo en cuenta esta época de pandemia.* • *Se priorizaron los proyectos productivos a formular mes a mes, como lo son cinco (5) proyectos individuales, ubicados dos (2) en el paujil y tres (3) en el Doncello, en la línea de ganadería, en ganado lechero. Del mismo modo gracias a la información proporcionada por la profesional de salud, se dio a conocer el ABC de las sustancias psicoactivas, con el fin de dar a conocer su definición, los tipos de sustancias de acuerdo a su origen, las posibles causas de su consumo, haciendo referencia en la importancia de darle prioridad a la crianza de sus hijos, puesto que es en los menores, que se ve el mayor consumo de este tipo de sustancias, y también se dio a conocer el gran daño que generan en el cuerpo el consumo de ellas.* • *Se le realizo seguimiento a los proyectos o unidades productivas desembolsados y en funcionamiento, con el fin de dar orientación en el ámbito técnico y administrativo, los cuales, aplicándolos satisfactoriamente, lograran cambios importantes, como lo son el aumento de la producción actual, e ir mejorando proporcionalmente la calidad del producto. Dichos seguimientos se les realizo a ocho (8) unidades productivas de las cuales cuatro (4) corresponden a la línea de ganadería, dos (2) en la producción de plátano, uno (1) en el establecimiento de una droguería y uno (1) correspondiente a la venta de ropa para niños, niñas y caballeros.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *Cabe resaltar que la población manifiesta su agrado frente al tipo de atención que se imparte, y está de acuerdo con las medidas de prevención que se están llevando a cabo.*
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	• *Se programó con la persona en proceso de reincorporación FABIAN RAMIREZ CABRERA el día 23 de enero una visita al lugar donde será ejecutado el proyecto productivo asociativo de peces, el cual dicho excombatiente lidera, con el fin de conocer las condiciones del terreno y poder iniciar a dar las respectivas recomendaciones en cuanto al manejo de los estanques, y así poder evitar cualquier presencia de agentes patógenos que alteren la producción* • *Se programo para el día 13 de febrero reunión con el señor RODOLFO LOPEZ, propietario del almacén MOTOSELVA YAHAMA. Dicho encuentro fue con la autorización de la persona en proceso de reincorporación FABIAN RAMIREZ CABRERA, con el fin de poder conseguir todos los equipos que se requieren para poder terminar de formular el proyecto productivo asociativo en piscicultura que será ejecutado en el municipio de el paujil y así poder lograr un pronto desembolso y entrega del mismo. Se logro tener una cotización adecuada, y se está a la espera para el día 24 de febrero poder reunirnos con el señor FABIAN RAMIREZ CABRERA y poder concretar dicho proveedor.* • *Se concertó para los días 10, 12 y 13 de marzo en el GT CAQUETA, un encuentro con las personas en proceso de reincorporación, a las cuales actualmente se le están formulando proyecto productivo. Entre ellos tenemos un (1) proyecto asociativo de dos (2) personas, el cual está enfocado al establecimiento de una droguería, y otro proyecto individual en el campo de la ganadería, con el fin de que dieran a conocer su idea de negocio, y poder determinar gracias al apoyo de los profesionales de la ARN en sus distintas ramas profesionales si es o no viable dicho proyecto. Como resultado se tuvo una participación muy activa por parte de las personas en proceso de*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación, ya que como ellos mismos afirman, fue de gran ayuda para poder perder el miedo a hablar en público y enriquecer sus conocimientos frente a aspectos fundamentales que determinan la rentabilidad de un proyecto sin importar su enfoque. • *Se viene realizando la concertación de encuentros con las personas en proceso de reincorporación con el fin de diligenciar el FORMATO DE PLANEACION PARTICIPATIVA. La finalidad de dicho proceso es poder consolidar una información detallada de cada uno de los ex-combatientes frente a diferentes temas, y así poder conocer sus necesidades y expectativas frente al proceso de reincorporación, logrando una base la cual será utilizada para tratar de solucionar dichas necesidades.* • *Se concertó con las personas en proceso de reincorporación la metodología de atención para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre teniendo en cuenta las medidas de cuarentena por la presencia de la pandemia con el fin de no generar traumatismo en el pago de la asignación mensual, puesto que como la población afirma en este momento cuando más las están requiriendo. En dicha atención se está diligenciando la base de seguimiento del COVID – 19, para poder así, identificar posibles síntomas que se asemejen al virus y dar parte a las autoridades pertinentes para que le den el manejo que se requiere y evitar una posible diseminación de la enfermedad.* • *De igual manera con cada persona en proceso de reincorporación se viene diligenciando una base de datos donde se consigna las ayudas que cada uno recibe por parte del gobierno independiente a el pago de la asignación mensual. Esto con el fin de determinar si con sus ingresos actuales es suficiente para sobrellevar esta cuarentena o si requieren algún apoyo por parte de su facilitador.* • *Se priorizo un (1) proyecto para formulación, de tipo asociativo en la línea de ganadería,*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	correspondiente a 5 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil. • *Se priorizo un (1) proyecto para formulación de tipo asociativo en la línea de ganadería, correspondiente a 4 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil.* • *Se priorizo un (1) proyecto de tipo asociativo en la línea de piscicultura, correspondiente a 2 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Doncello y un (1) proyecto individual en la línea de ganadería en el municipio de El Paujil.* • *Se priorizo tres (3) proyectos individuales en la línea de ganadería.* • *Se levanto información personal de las personas en proceso de reincorporación como lo es su ubicación actual y número de teléfono actualizado, con el fin de cargar dichos datos en SIR, y así poder tener a la mano información esencial frente a requerimientos o notificaciones que deban recibir por parte de la entidad.* • *Se priorizo cuatro (4) proyectos individuales, de los cuales dos (2) son en la línea de ganadería y dos (2) en establecimiento de cultivo de plátano.* • *Se tuvo un encuentro presencial con las cinco (5) personas en proceso de reincorporación quienes se les formulo proyecto productivo, los cuales en esta ocasión hacen todos referencia a la línea de ganadería, con el fin de tomar las firmas de los documentos y así poderlos radicar lo más pronto posible, todo en pro del bienestar de los excombatientes.*
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• *Se realizó acompañamiento el día 23 de enero al antiguo ETCR AGUA BONITA con el fin de hacer empalme con el nuevo facilitador que estará en la zona. Se procedió a visitar una a una las iniciativas productivas que se tienen en el espacio, explicando las actividades que se venían adelantando, tales como, inseminación artificial en cerdas, elaboración de dietas alimenticias para los peces y cerdos, establecimiento de cultivos, entre otros. Se percibió buena recepción por parte del*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	facilitador a ingresar y manifestó el deseo de apoyar en lo que más pueda desde su rol. • *El día 11 de febrero se realizó la entrega del proyecto con código PRE-PP-29842, el cual será ejecutado en la vereda el billar, finca el porvenir, del municipio de Cartagena del chaira, del señor LENIN GOMEZ MORALES la cual se basaba en la entrega de ocho (8) novillas de un (1) año de edad, las cuales serán destinadas para la cría y venta de leche. Dicha entrega se realizó de manera satisfactoria en el municipio de Cartagena del chaira, se dieron las recomendaciones pertinentes desde mi profesión como médico veterinario y zootecnista, todo con el fin de tener animales sanos y altamente productivos* • *El 12 de febrero se realizó la entrega del proyecto productivo asociativo con código PRE-PP-30442, el cual será ejecutado en el municipio de la montañita, vereda alto rio chiquito, finca el ventilador, de las personas en proceso de reincorporación AHIDINEVER SILVA RAYO y DUVERNEY MORENO, el cual estaba constituido por 2.000 colinos de plátano de la variedad hartón, debidamente inmunizados y libres de plagas y enfermedades , y diferentes insumos agrícolas para el establecimiento de dicho cultivo. Se dejaron las recomendaciones pertinentes para lograr excelente crecimiento y producción del cultivo.* • *Se viene recogiendo información de cada una de las personas en proceso de reincorporación, las cuales aún no están ejecutando su proyecto productivo, con el fin de conocer en que específicamente quieren que se establezca y así poder iniciar con la recolección de información y papelería pertinente para dicho trámite.* • *Se diligencio una base de datos con la ayuda que cada persona en proceso de reincorporación con el fin de focalizar los proyectos productivos que se formularan el año 2020 de acuerdo a las necesidades y prioridades que poseen cada uno. Dicha priorización tuvo como resultado la selección de 19 personas en proceso de reincorporación*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	a las cuales se les apoyara para la formulación de dicho proyecto teniendo cuenta que tienen el terreno, poseen claridad en su idea de negocio y conocen a la perfección el procedimiento a seguir dado a que su facilitador ya se los había socializado, y lo asimilaron perfectamente. • *Se realizó la solicitud de traslado de EPS de la persona en proceso de reincorporación INGRID KATHERINE QUIÑONEZ PERDOMO dado a que se encuentra viviendo en el municipio de el paujil y no cuenta con su atención prioritaria en dicho municipio.* • *Se concertó con las personas en proceso de reincorporación la metodología de atención para el mes de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre, teniendo en cuenta las medidas de cuarentena por la presencia de la pandemia con el fin de no generar traumatismo en el pago de la asignación mensual, puesto que como la población afirma en este momento es cuando más las están requiriendo. En dicha atención entre muchos temas se están despejando dudas que surjan por parte de las personas en proceso de reincorporación, y se vienen priorizando los proyectos productivos que se formularan en el mes de mayo y junio como cumplimiento de metas de dicho objetivo.* • *Se envió a la profesional de la salud del GT CAQUETA Milena Tafur, una base de datos de la población femenina en proceso de reincorporación tanto del municipio de el paujil como de El Doncello, que se encuentran en estado de gestación y lactantes, con el fin de determinar si se encuentran activos en su sistema de salud, y si requieren algún apoyo en dicho ámbito, puesto que es una población muy susceptible y a la cual se le debe dar prioridad.* • *Se realizó una revisión de las personas que se encuentran vinculadas en el proyecto que será financiado por pastoral social de la fundación semillas de paz, la cual está constituida tanto por personas en proceso de reincorporación como víctimas con el fin de realizar un cruce y*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conocer quiénes son población objeto de la ARN y poder realizar un seguimiento de los mismos. Del mismo modo pastoral social regalara a los integrantes de dicha fundación un mercado con el fin de aportar en esta etapa crítica de cuarentena un soporte alimenticio, es por ello, que dado al impedimento de movilización se realizara un seguimiento de toda la población y lograr que nadie se quede sin el beneficio • *Se envió a la profesional de la salud del GT CAQUETA Milena Tafur, reporte de NO presentación de casos de violencia intrafamiliar en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre para la población de los municipios de El Paujil y El Doncello.* • *Se realizó una revisión de las personas que se encuentran vinculadas en el proyecto que será financiado por pastoral social de la fundación semillas de paz, la cual está constituida tanto por personas en proceso de reincorporación (44) como víctimas con el fin de realizar un cruce y conocer quiénes son población objeto de la ARN y poder realizar un seguimiento de los mismos. Del mismo modo pastoral social entregó en el presente mes de JUNIO a los integrantes de dicha fundación un mercado con el fin de aportar en esta etapa crítica de cuarentena un soporte alimenticio, de los cuales (26) personas pertenecen a la población asignada a mi cargo y el resto a los municipios de La Montañita, Puerto Rico y Solano (18) es por ello, que dado al impedimento de movilización se realiza acompañamiento telefónico a la entrega y apoyo a la pastoral social en dicha labor.* • *Se realizó priorización de las personas en proceso de reincorporación correspondientes a los municipios de El Paujil y El Doncello, que cuentan con terreno para el establecimiento o mejora de un cultivo de cacao. Dicho proyecto será financiado por una ONG en convenio con la gobernación del Caquetá y tiene como principal requisito contar con siete (7) hectáreas las cuales serán destinadas única y*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	exclusivamente para dicho proyecto. Se socializo teniendo como resultado dos (2) personas interesadas en el mismo. • *Se viene realizando vía telefónica los seguimientos a los proyectos productivos ya desembolsados, con el fin de determinar si se encuentran activos, sus falencias y oportunidades, y así poder determinar posibles mejoras desde una visión técnica, teniendo en cuenta mi rol como médico veterinario y zootecnista, ofreciendo asistencias las cuales mejoren de manera efectiva las productividades del proyecto, viéndose esto reflejado en un aumento en sus rentabilidades.* • *Si realizo atención vía telefónica a la persona en proceso de reincorporación JOSE EMILIO LASSO, quien llego trasladado del GT TOLIMA, con el fin de confirmar dicho traslado e iniciar el proceso de atención mensual, puesto que residirá en la vereda puerto umbría del municipio de el Doncello.* • *Se realizo la legalización de las expensas solicitadas para el 1 y 5 de diciembre, correspondientes al acompañamiento del proceso de formación académica maestro itinerante*
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	• *Se viene adelantando un proceso de difusión de información sobre la nueva oferta académica que brindan los establecimientos educativos del paujil y de Doncello, con el fin de que todas las personas en proceso de reincorporación puedan continuar con sus estudios. por el momento se están recogiendo los documentos pertinentes, con el fin de iniciar el proceso de matrícula.* • *Se le comunico a las personas en proceso de reincorporación que salieron beneficiadas con el ingreso solidario dado por del DNP (Departamento Nacional de planeación) con el fin de que conocieran dicho aporte y además darles claridad en como retirarlo y a donde fue depositado. Como resultado se obtuvieron siete (7) beneficiados en el municipio de el paují y nueve (9) en el municipio de el Doncello, los cuales todos fueron notificados y*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	manifestaron se agradecimiento por tal práctica. • *Se viene realizando seguimiento a la formación para el trabajo de la persona en proceso de reincorporación ARLEY MUÑOZ VALDERRAMA, el cual está desarrollando la etapa productiva del TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, en los bomberos del municipio de el doncello. Dicha planilla de seguimiento se encuentra cargada en SIR con el fin de evidenciar el compromiso del PER en continuar sus estudios.* • *Se le dio a conocer a la población en proceso de reincorporación de los municipios de el doncello y el paujil, las ofertas que tiene disponible el servicio nacional de aprendizaje SENA, para formación virtual con el fin de que pudiesen acceder. Como resultado no se obtuvo ningún matriculado dado a que nadie de la población cuenta con acceso a internet de forma permanente, ya que en su gran mayoría viven en la ruralidad.* • *Se realizó una revisión de los bachilleres que tengo asignados con el fin de realizar el debido cargue en SIR del certificado que acredita dicho título, y además actualizarles el máximo nivel y el registro de bachiller en el sistema. Como resultado se obtuvo los once (11) bachilleres respectivamente cargados en SIR* • *Se realizó focalización y actualización de base de datos de personas en proceso de reincorporación interesadas en el proceso de maestro Itinerante de la UNAD, para un total de 28 personas focalizadas, (17) en el municipio de El Doncello y (11) para el municipio de El Paujil, enviados a la profesional Kelly Johanna Salazar y orientador Carlos Andres Mera Giron.* • *Se viene realizando seguimiento de la población que pertenece a la fundación SEMILLAS DE PAZ del municipio de El Doncello, la cual, está conformada por personas en proceso de reincorporación y victimas del conflicto armado. En ella se ejecutar un proyecto donde se tendrán tres (3) líneas productivas y será financiado por*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PASTORAL SOCIAL y CARITAS NORUEGA. Con la ejecución del proyecto se tendrá un componente educativo impartido por el servicio nacional de aprendizaje SENA, donde de la mano con la ARN se priorizará las líneas productivas que se establecerán en el proyecto. En dicho proceso se viene apoyando al enlace del SENA determinando cuantas personas de las que accederán a la formación son población objeto y así poder llevar su proceso de manera efectiva en el sistema. • *Se apoyó en la priorización de personas en proceso de reincorporación las cuales no han participado de formaciones impartidas por el SENA, con el fin de lograr incluirlos en complementaria de formación para el trabajo y así aportar con la meta anual de la GT CAQUETA.* • *Como también se viene realizando participación activa de las formaciones impartidas por el enlace SENA, con el fin de ayudar a ajustar las actas el instructor debe presentar, como soporte de sus labores impartidas.* • *Se apoyó en la priorización de personas en proceso de reincorporación las cuales no han participado de formaciones impartidas por el SENA, con el fin de lograr incluirlos en complementaria de formación para el trabajo y así aportar con la meta anual de la ARN GT CAQUETA. Como resultado se obtuvo la selección de dos (2) del municipio de el paujil.* • *Como también se viene realizando participación activa de las formaciones impartidas por el enlace SENA, correspondiente a PRODUCCIÓN DE POLLOS SEMI ORGÁNICOS CON ALIMENTACIÓN DE PASTOS Y FORRAJES, con 42 participantes. Esto con el fin de ayudar a ajustar las actas el instructor debe presentar, como soporte de sus labores impartidas.* • *Se realizo acompañamiento a las personas en proceso de Reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, matriculados en formación académica en el programa Maestro Itinerante, implementado por la UNAD, con el*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fin de apoyar en el empalme del docente con la población objeto, ayudar con la entrega de los kits escolares y estar presente en el proceso de formación. En dicho encuentro se tuvo la presencia de diez (10) personas en proceso de reincorporación del municipio de el Doncello y siete (7) del municipio de el paujil. Se obtuvo muy buena receptibilidad por parte de la población, ya que mostraron interés en las clases y manifestaron su deseo de continuar con el proceso formativo.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• *Se realizó acompañamiento al señor TITO BARRIOS FONSECA, el cual presenta un cuadro clínico complejo y se encontraba hospitalizado en el hospital maría inmaculada. Se apoyó con la profesional de la salud de la ARN, logrando la remisión oportuna del paciente. Actualmente se encuentra en la ciudad de Neiva, y reporta mejoras importantes en su salud.* • *Se realizo acompañamiento a la persona en proceso de reincorporación RODELY ROMERO GONZALEZ el cual se encuentra gravemente herido por arma blanca, y actualmente está en la unidad de cuidados intensivos de la clínica medilaser. Se hablo con la familia con el fin de que soliciten la historia clínica del paciente, puesto que, dado a su grave estado de salud no podrá participar a las actividades de reincorporación propuestas para el mes de febrero.* • *Se viene realizando la formulación de tres (3) proyectos productivos los cuales se encuentran divididos de la siguiente manera: un (1) proyecto productivo asociativo de cuatros (4) personas enfocado al fortalecimiento de una unidad productiva en piscicultura, un (1) proyecto productivo asociativo de dos (2) personas en el cual se establecerá una droguería y un (1) proyecto productivo individual en el ámbito de la ganadería. Se viene trabajando de la mano con cada uno de los integrantes de dichos proyectos con el fin de poder satisfacer las necesidades y expectativas que tienen cada uno con la implementación de dichos proyectos, ya que*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	como ellos mencionan, éstos serán la base con la cual podrán obtener una fuente de ingreso digna y dentro de la legalidad, y además será el medio con el cual podrán mejorar su calidad de vida y las de sus familias. • *Se participó activamente de la videoconferencia impartida el 15 de abril del 2020, por la profesional orientadora SANDRA INFANTE, la cual dio a conocer todas las pautas a tener en cuenta para priorizar y formular un proyecto en el sector de vivienda. Para ello se recibió documentación pertinente como lo es una guía en la cual se establecen los procedimientos a seguir. Del mismo modo se contó con el acompañamiento de tres (3) profesionales de nivel central en el sector de habitabilidad y vivienda los cuales por medio de ejemplos dieron despejaron dudas y manifestaron su deseo de apoyar en cualquier inquietud que se presente.* • *Se escaneo y envió a la profesional orientadora SANDRA INFANTE tres (3) proyectos productivos (dos asociativos y uno individual), con el fin que se remitieran a nivel central, para su respectiva revisión. Teniendo en cuenta que como afirman las personas en proceso de reincorporación el poder tener en ejecución sus proyectos productivos es su mayor deseo, es por ello que se continua con el proceso de forma ágil y precisa, puesto que la reincorporación a pesar de la presencia inminente de virus COVID-19 no se detiene.* • *Se viene socializando por los grupos de washap que se tienen tanto para el municipio de el paujil como para el de el doncello los dias de pico y cedula que se han estipulado desde fuentes fehacientes con la finalidad que las personas en proceso de reincorporación tengan claro que dias pueden salir a abastecerse de alimentos y no generar multas sancionatorias por desacato a los decretos estipulados por los entes de control.* • *Se aportó con la retroalimentación del ABC PORCINO el cual sirve como guía para llevar la asistencia técnica de un proyecto productivo en cerdos teniendo en cuenta normatividad*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vigente, practicas las cuales han dado buenos resultados, y la experiencia práctica de profesionales expertos en el tema. • *Se participó activamente de la videoconferencia impartida por el grupo FINAGRO. La misma tuvo como finalidad, darnos a conocer todas las oportunidades que tienen las personas en proceso de reincorporación, como población especial, para poder acceder a créditos productivos, con tasas de interés preferenciales. Con esto lo que se busca es lograr que la población se vuelva competente y autosostenbile productivamente hablando, y tenga una fuente de ingresos sólida, que aporten al mejoramiento de su calidad de vida* • *Se realizó apoyo en la formulación de un proyecto productivo el cual se ejecutará en el municipio de Villavicencio- meta en el ámbito de la ganadería. Dicho proyecto es de tipo asociativo con dos hermanos que viven en el meta y se viene formulando de manera articulada con los facilitadores de dicho departamento. Se ha apoyado en el cargue de documentos en SIR y en la realización de formato tales como la entrevista socio laboral.* • *Se realizaron las medidas correctivas de los tres (3) proyectos productivos que se habían formulado y enviado a dirección general. Cabe resaltar que dichos proyectos se encuentran actualmente sin novedades y se esta a la espera del levantamiento de las restricciones de movilidad para poder tomar las firmas tanto de los beneficiarios como proveedores y continuar el proceso de aprobación y posterior desembolso* • *Se elaboró dos (2) guías técnicas con un contenido práctico, sobre el paso a paso de cómo establecer unidades productivas, en pollos de engorde y producción de cachama. Dichas guías tienen como finalidad el poder se compartidas a todo el grupo de facilitadores del GT CAQUETA, y sirvan como insumo al momento de realizar una asistencia técnica, la cual es de competencia de un médico veterinario.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *Se realizó apoyo en la formulación de un proyecto productivo de tipo asociativo para el municipio de El Paujil, que corresponde a 5 Personas en proceso de reincorporación, los cuales han decidido realizarlo en Ganadería para el componente de sostenibilidad ambiental.* • *Se realizó envío de dos (2) guías técnicas con un contenido práctico, sobre el paso a paso de cómo establecer unidades productivas, en pollos de engorde y producción de cachama al lider de la Fundación Semillas de Paz para socializar con las personas que hacen parte de la fundación y que se encuentran focalizados en un proyecto de cooperación, implementado por la pastoral social.* • *Se realizó apoyo en la formulación de un proyecto productivo de tipo asociativo para el municipio de El Doncello, que corresponde a 4 Personas en proceso de reincorporación, los cuales han decidido realizarlo en Ganadería para el componente de sostenibilidad ambiental.* • *Se apoyó en la realización de un material no presencial, con relación al componente de vivienda, para las atenciones vía telefónica y de manera virtual a las personas en proceso de reincorporación, dado a que es muy importante que el PROCESO DE REINCORPORACION continúe.* • *Se realizó apoyo en la formulación de dos (2) proyectos productivos individuales en la línea de ganadería para el municipio de El Doncello, y un (1) proyecto individual en la línea de ganadería en el municipio de El Paujil.* • *Se envió base de las personas en proceso de reincorporación las cuales están interesadas y aplican de acuerdo a procedimientos ya establecidos, para iniciar proceso de presentación de su idea de negocio a FONDO EMPRENDER, con el fin de obtener un capital semilla para fortalecer sus emprendimientos. Entre dichos postulados se eligieron dos (2) excombatientes en la línea de ganadería.* • *Se realizo gestión para incluir dos (2) personas en proceso de reincorporación del municipio*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de el paujil, en el proceso de formación académica maestro itinerante, puesto que, no estaban en la priorización de la base inicial, y habían manifestado su deseo de participar en él. Como resultado se obtuvo los cupos de estas personas, las cuales manifestaron su agradecimiento frente a la pertinencia del proceso.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• *Se viene recogiendo información de cada una de las personas en proceso de reincorporación, las cuales aún no están ejecutando su proyecto productivo, con el fin de conocer en que específicamente quieren que se establezca y así poder iniciar con la recolección de información y papelería pertinente para dicho trámite.* • *Se indicó la ruta a seguir para algunas personas en proceso de reincorporación las cuales presentan discapacidad impidiendo realizar sus labores diarias. Con el fin de poder acceder a los beneficios para personas con condiciones especiales.* • *Se asistió activamente a la reunión conformada por la asesora de corresponsabilidad DIANA GOMEZ, el día 01 de febrero del 2020, la cual es la encargada de liderar y gestionar todos los temas comunitarios del GT CAQUETA. En dicha reunión se dieron a conocer las actividades a realizar en este periodo 2020, con el fin de conocer dicho mecanismo y poder ser aplicado en cada uno de los municipios a los cuales llevamos la atención. También se socializaron los modelos de fortalecimiento comunitarios MFC, que se realizaron en el 2019.estos fueron realizados en los municipios de san Vicente del Caguán vereda campo hermoso, Cartagena del chaira, la montañita y san José del fragua corregimiento de yurayaco con un mambrú.* • *Se asistió activamente al comité general de la agencia para la reincorporación y la normalización donde se socializaron varios puntos importantes relacionados a la nueva ruta de reincorporación que se llevara a cabo en este periodo 2020. Se socializo de igual manera la resolución 4309, la cual posee un punto importante y valor añadido el cual es el tema de vivienda. Siendo este una nueva oportunidad*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para que los excombatientes FARC-EP logren concretar sus proyectos productivos. • *Se indicó la ruta a seguir para algunas personas en proceso de reincorporación las cuales presentan discapacidad impidiendo realizar sus labores diarias. Con el fin de poder acceder a los beneficios para personas con condiciones especiales.* • *Se participó activamente de la videoconferencia impartida por la profesional de corresponsabilidad DIANA GOMEZ el día 1 de abril del 2020 donde se tocaron temas esenciales y específicos en el ámbito comunitario. Se dieron a conocer modelos comunitarios realizados en el periodo del 2019 y los resultados exitosos obtenidos en cada uno de ellos. Del mismo modo se definieron tareas a realizar en cada uno de los municipios asignados, tales como el envió de las cooperativas o asociaciones creadas y lideradas por excombatientes en los municipios de el paujil y el doncello, el cual se dio respuesta con el fin de lograr posibles apoyos para el fortalecimiento estructural de las mismas.* • *Se apoyó en la elaboración de dos (2) cuentos didácticos alusivos al manejo del COVID-19, con el fin de cuando se concluya la restricción realizar actividades comunitarias, especialmente con los niños, en los distintos municipios del departamento del Caquetá.* • *Se apoyó en la búsqueda de imágenes didácticas, donde se aclaran los tabú que existen sobre si los animales domésticos son transmisores del virus COVID-19, y las malas prácticas que se están ejecutando en la desinfección de los mismos, como lo es la utilización del cloro, lo cual ha generado problemas dérmicos en las mascotas.* • *Se apoyó en la coordinación al equipo de reintegración del GT ARN CAQUETA, para la elaboración de grupos de mercado para la población de dicho grupo, los cuales hoy en día no están recibiendo ningún apoyo económico y dado a la presencia de la cuarentena no pueden salir a realizar sus labores habituales, generando escases en su canasta familiar. El*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	resultado fue exitoso y la asimilación por parte de la población fue más que extraordinaria. • *Se realizó el diligenciamiento y cargue de la ficha de camino diferencial de vida de la persona en proceso de reincorporación INGRID KATHERINE QUIÑONEZ PERDOMO, con el fin de mantener dicha información actualizada y a la mano en caso de cualquier eventualidad.* • *Se realizó verificación de la base de datos donde se encuentran consignadas las personas en proceso de reincorporación que aún no han reclamado el INGRESO SOLIDARIO, con el fin de darles las pautas de cómo acceder a él puesto que les será de gran ayuda para su diario vivir.* • *Se viene apoyando en la gestión del desarrollo logístico de la actividad que se realizará el día 27 de noviembre de 2020 denominada YO SOY PROVEEDOR DE PAZ, la cual tendrá como objetivo establecer una estrategia de comercialización que integre y una de manera sistemática y en un solo lugar las unidades productivas que se encuentran en proceso de fortalecimiento por parte de los gestores ARN, con el fin de lograr obtener escalabilidad empresarial entre los mismos, y teniendo como resultado ventas, ingresos y productividad.* • *Se apoyo en la coordinación del proceso de clausura del fortalecimiento de capacidades productivas, en el cual se encontraban matriculadas 27 personas en proceso de reincorporación vinculados a la Fundación Semillas de Paz (FUNDESPAZ) con quienes se adelantó la implementación de un proyecto de fortalecimiento del proceso de reincorporación en alianza con Caritas Noruega; socio financiador y Pastoral Social; socio implementador. Dicha población recibió formaciones en control de montaje a unidades de producción de especies menores, manejar plan sanitario en especies menores cumpliendo con manual de procedimientos y normas vigentes, especies menores con énfasis en manejo de cerdos, cría y producción de cerdos semiorganicos con alimentación alternativa, ceba cerdos, y manejo de cosecha y post*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cosecha de especies acuícolas. En dicho encuentro se hizo entrega de las certificaciones de formación para el trabajo en conmemoración al arduo trabajo y dedicación presentado en las formaciones impartidas por el instructor de la ARN, el cual es el enlace con el SENA.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	• *Se realizó el día 23 de enero en el municipio del paujil reunión mensual de atención. En ella se realizaron actividades de reincorporación y a su vez mi presentación como su nuevo facilitador; a dicha reunión asistieron 18 personas en proceso de reincorporación.* • *Se realizó el día 24 de enero en el municipio de doncello reunión mensual de atención. En ella se realizaron actividades de reincorporación y a su vez mi presentación como su nuevo facilitador; a dicha reunión asistieron 18 personas en proceso de reincorporación.* • *Se apoyo a la profesional orientador SANDRA INFANTE en la consolidación de las fundaciones creadas y conformadas por personas en proceso de reincorporación establecidas en los municipios de el Doncello y Cartagena del chaira, con el fin de tener información relevante para lograr un fortalecimiento en su parte normativa y de legalidad.* • *Se realizará el 29 de febrero una mesa de trabajo en el municipio de el Doncello, con el fin de apoyar a la coordinación en la articulación del proyecto en proceso de formación por parte de caritas noruega, el cual esta estipulado por un valor aproximado de $150.000.000 para fortalecer las líneas productivas en APICULTURA, PISCICULTURA, entre otros. Este proyecto inicialmente tiene contemplado beneficiar a 100 personas, 50% en proceso de reincorporación y 50% de la comunidad a través de la fundación semilla de paz. Los participantes de esta mesa de trabajo son: fundación semillas de paz, caritas noruegas, socio implementador pastoral social, y ARN.* • *Se realizó acompañamiento en varias ocasiones al señor RODELYD ROMERO persona en proceso de reincorporación y el cual es mi asignado, del municipio de el*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	doncello, en las instalaciones de la clínica MEDILASER; inicialmente en UCI (unidad de cuidados intensivos), y luego en hospitalización en pieza. Esto dado a que fue agredido con arma blanca, y quedando gravemente herido. Se realizó acompañamiento constante y actualmente se encuentra fuera de peligro y en su lugar se residencia. • *Se realizó la activación de un caso de riesgo del señor RAMIRO CAMACHO LOAIZA, el cual en el año 2018 fue víctima de desplazamiento forzoso por parte de un grupo armado (paramilitares), y actualmente fue amenazado por parte de su expareja sentimental, teniendo como respaldo de dicha amenaza el mismo grupo armado. Es por ello que se diligenciaron los formatos pertinentes para tal caso y se enviaron a las abogadas del GT CAQUETA, para dar continuidad a dicho trámite desde el ámbito jurídico.* • *Se realizó seguimiento a un caso de riesgo del señor RAMIRO CAMACHO LOAIZA, el cual en el año 2018 fue víctima de desplazamiento forzoso por parte de un grupo armado (paramilitares), y actualmente fue amenazado por parte de su expareja sentimental, teniendo como respaldo de dicha amenaza el mismo grupo armado.* • *Se realizó apoyo a funcionaria de la UNP con el seguimiento de un caso de riesgo del señor RAMIRO CAMACHO LOAIZA, el cual en el año 2018 fue víctima de desplazamiento forzoso por parte de un grupo armado (paramilitares), y actualmente fue amenazado por parte de su expareja sentimental, teniendo como respaldo de dicha amenaza el mismo grupo armado. Cabe resaltar que se logró hacer el canal de comunicación pues no había sido posible contactar al PER por parte de la UNP.* • *Se apoyó en el levantamiento de información de personas en proceso de reincorporación los cuales aún tienen casos de seguridad activos con el fin de realizar un seguimiento exhaustivo de dichos casos. Dicha información fue remitida al orientador CARLOS MERA.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *Se apoyó en el proceso de reintegro de dinero del proyecto productivo PRE-PP-30981, llamado GRANJA PISCICOLA DE FORMACION AMAZÓNICA, dado a que las personas en proceso de reincorporación que hacen parte de él, desistieron de la ejecución del mismo. Se apoyó en la elaboración del memorando que se enviara al proveedor, con el fin de que realice el reintegro a las cuentas bancarias estipuladas en el mismo. Cabe resaltar que el proveedor no manifestó ningún problema en realizar dicha actividad.* • *Se apoyo al área jurídica en la actualización de medidas preventivas de las personas en proceso de reincorporación que tienen activos casos de seguridad, con el fin de conocer si aun creen que puede correr peligro su integridad física y así reportar ante la UNP y la PONAL los cuales serán los encargados de establecer medidas de seguridad como el estar en contacto con la policía o que la misma este realizando rondas por sus lugares de residencia.* • *Se viene realizando gestión con la ayuda de la profesional de salud de la ARN, frente a las instituciones del sector salud (clínicas y hospitales), con el fin de solicitar en algunos casos, copias de las historias clínicas y en otros autorizar de manera rápida y precisa citas médicas a las personas en proceso de reincorporación, que se reconocen a sí mismos como personas con discapacidad. Dicho proceso se lleva a cabo con el único propósito de poder solicitar las historias clínicas en las cuales se encuentre consignado el diagnóstico de la discapacidad mencionada por el excombatiente y que además se encuentra estipulada en el RNR (registro nacional de reincorporación), puesto que es un requisito para lograr que dicha población sea certificada como personas con discapacidad y así gestionar un apoyo económico en esta difícil situación de pandemia.* • *Se viene realizando gestión con la ayuda de la profesional de salud de la ARN, frente a las instituciones del sector salud (clínicas y*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hospitales), con el fin de solicitar en algunos casos, copias de las historias clínicas y en otros autorizar de manera rápida y precisa citas médicas a las personas en proceso de reincorporación, que se reconocen a sí mismos como personas con discapacidad. Dicho proceso se lleva a cabo con el único propósito de poder solicitar las historias clínicas en las cuales se encuentre consignado el diagnóstico de la discapacidad mencionada por el excombatiente y que además se encuentra estipulada en el RNR (registro nacional de reincorporación), puesto que es un requisito para lograr que dicha población sea certificada como personas con discapacidad y así gestionar un apoyo económico en esta difícil situación de pandemia. Como resultado se obtuvo el ser incluidos dentro de la población priorizada para la certificación que se dará por parte de los galenos especializados en el tema. Para ello se hará un encuentro presencial en el puesto médico de la montañita, con la población de los municipios de el paujil y de el Doncello, donde serán valorados y de constatar su discapacidad, serán certificados en la misma. Este proceso tendrá lugar entre el 25 y 28 de noviembre y tendrá la presencia de profesionales de la ARN como apoyo logístico al proceso. • *Se corroboro con la población priorizada para discapacidad, y a los cuales los profesionales de la salud certificaron, puesto que, cumplían con los parámetros establecidos para tal caso, con el fin de solicitar dicho certificado, enviando fotos y videos, los cuales eran requerimiento por parte de la profesional MILENA TAFUR para continuar con el proceso de discapacidad y así poder gestionar un recurso económico. Entre las personas certificadas con discapacidad se tuvo cinco (6) del municipio de el paujil y siete (7) del municipio de el Doncello. Cabe resaltar que todos manifestaron su agradecimiento con la ARN, por ser tenidos en cuenta para estos procesos y por tratar de gestionarles apoyos económicos*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• *Se están recopilando documentos personales especialmente certificados de estudios de las personas en proceso de reincorporación con el fin de ser cargados en SIR y poder cumplir con indicadores tales como son: máximo nivel, bachiller y FPT.* • *Se realiza actualización de información de 60 personas en proceso de reincorporación, en el paujil (28) y en el doncello (32). En cuanto a papelería concerniente a la firma de paz, números de teléfono, dirección de residencia, núcleo familiar, y su último año lectivo cursado. en el SIR.* • *Se envió correo electrónico a la personera del municipio de el paujil CINDY GIMENCE GUTIERREZ, con el fin de que recibiese la declaración del hecho victimizante de la persona en proceso de reincorporación INGRID KATHERINE QUIÑONEZ PERDOMO, dado a que fue reclutada a las FARC-EP siendo aún menor de edad (camino diferencial).* • *Se viene realizando de manera constante la revisión de posibles casos de PQRSD en SIR, con el fin de darles respuesta de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos. Hasta el momento no se ha presentado ningún requerimiento al cual se le deba dar una respuesta.* • *Se envió al profesional DUBIER PAMO registro de atenciones de las personas en proceso de reincorporación para su respectivo cargue, esta correspondiente a los municipios de el paujil y el Doncello.* • *Se realizo el envío de las citaciones para la presentación de las PRUEBAS SABER 11, a las personas en proceso de reincorporación inscritos para dicho proceso. Del mismo modo se realizó seguimiento a la presentación de las mismas y se enviaron novedades frente a errores en los nombres de algunos de ellos.*
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental	*Se diligenció información en:* *• Realización de informe mensual de honorarios correspondiente a los meses de enero, febrero,*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	*marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020* *• Se realizo Informes de expensas* *• Se realiza actualización de base de datos por cada persona en proceso de reincorporación, tales como, lugar de residencia, último año cursado, edad, fecha y lugar de nacimiento.* *• Luego de realizar las actividades de reincorporación previstas con la población objeto, se procede a realizar el diligenciamiento de la asistencia psicosocial, la cual, luego es trasladada hacia el profesional DUBIER PAMO con el fin de que se realice el cargue en SIR y estos puedan seguir accediendo a los beneficios económicos de la reincorporación.*
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• *Participe en reunión establecida por el orientador CARLOS MERA, el cual dio a conocer los lineamientos que debe cumplir un facilitador, teniendo en cuenta temas importantes como lo son salud, educación, proyectos productivos, entre otros, los cuales se deben atender de manera integral y con la mejor disponibilidad hacia las personas en proceso de reincorporación.* • *Se asistió a la reunión propuesta por el profesional orientador CARLOS MERA, en la cual se dio a conocer el estado actual de cada una de las personas en proceso de reincorporación que se me han sido asignados, en temas como educación, proyectos productivos, entre otros. Con la finalidad de ver que inconvenientes o que aspectos hacen falta y así poder brindar un apoyo oportuno. Además de eso el cargue de documentos personales, máximo nivel, y bachiller en SIR, así como el estado actual siendo profesional facilitador, para poder conocer que falencias se han presentado frente a las diferentes actividades propuestas y ver de qué manera se puedan solucionar.* • *Se participó activamente de la videoconferencia moderada por la profesional de la salud MILENA FIERRO la cual dio a conocer todas las medidas preventivas que se deben aplicar y socializar con las personas en proceso de reincorporación frente a la*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	pandemia del COVID-19. Además, la solicitud del diligenciamiento de una base de datos correspondiente a si hay o no presencia de síntomas dentro de la población, los cuales se puedan asemejar al virus, con el fin de ser cargados en ARPA y poner en conocimiento de las autoridades competentes. • *Se participó activamente de los comités de reincorporación realizados vía Skype por videoconferencia, en la cual se hacen participes el coordinador del GT ARN CAQUETA, los orientadores, la asesora de corresponsabilidad y todo el grupo de facilitadores de los diferentes municipios del departamento del Caquetá. En dicho comité se trataron temas en cuanto a la ejecución del objeto contractual definiendo si se están o no cumpliendo e identificando los soportes que avalen la ejecución de dichas actividades. Del mismo modo temas de generación de ingresos como lo es el continuar con la formulación de los proyectos productivos de los excombatientes. Además, se habló sobre temas pertinentes en el ámbito de la salud como lo son los traslados y afiliaciones vía correo electrónico. Todo con esto con el fin de continuar el proceso de reincorporación de manera eficaz, y que la población siga recibiendo su ayuda económica y los beneficios de la reincorporación oportunamente.* • *Se participó activamente de los comités de reincorporación realizados vía plataforma TEAMS, en la cual se hacen participes el coordinador del GT ARN CAQUETA, los orientadores, la asesora de corresponsabilidad y todo el grupo de facilitadores de los diferentes municipios del departamento del Caquetá. En dicho comité se trataron temas en cuanto a la ejecución del objeto contractual definiendo si se están o no cumpliendo e identificando los soportes que avalen la ejecución de dichas actividades. Del mismo modo temas de generación de ingresos como lo es el continuar con la formulación de los proyectos productivos de los excombatientes.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Además, se habló sobre temas pertinentes en el ámbito de la salud como lo son los traslados y afiliaciones vía correo electrónico. Todo con esto con el fin de continuar el proceso de reincorporación de manera eficaz, y que la población siga recibiendo su ayuda económica y los beneficios de la reincorporación oportunamente. • *Se participó en el comité del equipo productivo realizado el 3 julio, el cual tuvo como finalidad brindar orientación en el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento IRF-112, puesto que se le debe aplicar a todos los proyectos productivos desembolsados determinando su punto de equilibrio y así establecer si está o no siendo rentable.* • *Se realizó participación de la conferencia de camino diferencial de vida realizada el 11 julio, donde se impartieron directrices por parte de la profesional facilitadora YAMILE ÑUSTES, en el correcto diligenciamiento de la ficha en SIR, y además el seguimiento que se le debe realizar a las personas en proceso de reincorporación que pertenecen a dicho grupo.* • *Se participó en el comité realizado el 4 de agosto del 2020, donde se trataron diferentes temas en pro de la reincorporación. Se mencionó sobre el tema de vivienda, especificando los requisitos que se deben tener para poder formular un proyecto en esta línea, claridades en los documentos que se deben soportar y conocer que dentro del GT CAQUETA se tiene una meta la cual se debe cumplir en la formulación de este tipo de proyectos. Es por ello que se viene priorizando las personas en proceso de reincorporación que quieran implementar su proyecto en vivienda y que cuenten con los requisitos que se exigen. Hasta ahora no se ha encontrado ninguno.* • *Se participó en una reunión virtual en la cual participo PASTORAL SOCIAL, FUNDESPAZ, ARN y SENA, con el fin de tratar temas concernientes a el desarrollo del proyecto que se ejecutara con la fundación SEMILLAS DE PAZ en el municipio de El Doncello. En ella se*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	establecieron los roles de cada entidad, y se dieron directrices para elegir los diseños curriculares que se impartirán con dicha población y así establecer de manera conjunta construir las actividades a realizar. • *Se participó en el comité realizado el 3 de Septiembre del 2020, donde se trataron diferentes temas en pro de la reincorporación. Se priorizo acerca de la atención psicosocial que se le está dando a la población objeto, la cual por causa de la presencia del virus COVID-19, se ha venido ejecutando con la ayuda de herramientas tecnológicas (llamadas telefónicas, video llamadas), entre otras, con el fin de establecer claridades frente a los temas a tratar, tiempos de atención y la manera de plasmar dichas atenciones en la planilla que será cargada en SIR. Del mismo modo se hablo sobre el cronograma de asistencia de los profesionales de la ARN a las oficinas del GT CAQUETA explicando la metodología a seguir, luego que dirección general oficie dicha solicitud.* • *Se participo del comité realizado el día 2 de octubre, en el cual se toco como tema principal el procedimiento para la presentación de la solicitud de desembolso de apoyo económico de reincorporación. En él se especifico paso a paso la manera de presentar los PRE de las personas en proceso de reincorporación, con el fin de gestionar su apoyo económico de los 8 millones, dando a conocer la documentación requerida y la manera de diligenciarla. Del mismo modo la fechas límites para postulación en SIR, y de la presentación del proyecto con todos sus anexos.* • *Se realizando participación activa en la reunión virtual impartida por la UNAD, en la cual se socializo el proceso de maestro itinerante el cual dará inicio para el mes de octubre y esta enmarcado por el decreto 3011 de 1997, donde se menciona que dicha entidad es la encargada de identificar conocimientos del aspirante para ubicarlo en el ciclo que le corresponde.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *Se participó en comité de reincorporación el cual tuvo lugar el día 9 de octubre, donde se dieron las pautas y procedimientos a seguir para el regreso de las actividades laborares en las oficinas de la ARN GT CAQUETA. Entre ellas el tema de uso de elementos de bioseguridad (tapa bocas, desinfectantes, guantes). Se dio a conocer el cronograma de los profesionales que asistirán los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, puesto que solo podrán asistir el 30% de los profesionales de la ARN.* • *Se realizo ajuste a la base de cargas laborales, la cual es de gran importancia para resaltar el trabajo realizado frente a las distintas actividades que se realizan en la entidad.* • *Se viene realizando seguimiento de la población que pertenece a la fundación SEMILLAS DE PAZ del municipio de El Doncello, la cual, está conformada por personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado. En ella se ejecutará un proyecto donde se tendrán tres (3) líneas productivas y será financiado por PASTORAL SOCIAL y CARITAS NORUEGA. Con la ejecución del proyecto se tendrá un componente educativo impartido por el servicio nacional de aprendizaje SENA, donde de la mano con la ARN se priorizará las líneas productivas que se establecerán en el proyecto. En dicho proceso se viene apoyando al enlace del SENA determinando cuantas personas de las que accederán a la formación son población objeto y así poder llevar su proceso de manera efectiva en el sistema. Del mismo modo en el material pedagógico impartido por parte del instructor SENA, reforzando conocimientos y apoyando en actividades cuando así lo requiera.*
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• *Se viene elaborando base de datos de las personas en proceso de reincorporación, que no se han podido atender con su debida justificación.* • *Se está revisando minuciosamente las directrices que se deben seguir para el establecimiento de un proyecto de vivienda*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con el fin de poder tener información veraz y ser transmitida con la población objeto de atención. Dicha actividad fue propuesta por la orientadora SANDRA INFANTE. • *Se viene apoyando a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de formación para el trabajo (SENA) de aquellas personas en proceso de reincorporación las cuales fueron matriculadas, pero por algún motivo perdieron la formación, con el fin de poder realizar el cierre de las ofertas de FPT en SIR.* • *Me encuentro formándome con el Sena en una norma de competencia de extensión rural, con el fin de brindar un mejor acompañamiento y asistencia técnica de calidad a todas las personas en proceso de reincorporación con sus proyectos productivos desembolsados.* • *Participe y curse con éxito el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción con una duración de 20 horas. Se obtuvo una certificación que avala la participación en el mismo.* • *Se viene enviando todos los lunes al profesional orientador CARLOS MERA una base de datos donde se encuentran consignados las personas en proceso de reincorporación que se atendieron vía telefónica en la semana anterior al día anteriormente mencionado.* • *Se apoyó al profesional CESAR TRUJILLO en la proyección del establecimiento de una producción de 30 pollos de engorde, estipulando cuanto alimento se les debe suministrar desde su llegada al galpón hasta su posterior comercialización* • *Se levantó una base con las personas en proceso de reincorporación de los municipios de el doncello y el paujil indagando sobre el mecanismo que se tiene de cada uno para poder entablar comunicación en los medios existentes, tales como, llamadas, chats, mensajes de texto, e internet. Todo esto con el fin de tener información de primera mano a la hora de poderles notificar cualquier eventualidad como lo son los casos de riesgo.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• *Se envió base de alertas tempranas para el municipio de El Doncello, relacionando las principales actividades enviado al orientador de Ruta Carlos Andres Mera Girón.* • *Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de marca única con el comité de ganaderos dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería de las personas en proceso de reincorporación* • *Se apoyó a los compañeros facilitadores en el acceso a los bonos de venta expedidos por el comité de ganaderos, dado a que los proveedores de los semovientes no contaban con ellos, con el fin de lograr la legalización de entrega de los proyectos productivos en la línea de ganadería*
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	• *Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.*

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logro el 100% de los seguimientos a proyectos productivos desembolsados, correspondiente a ocho (8) proyectos.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 2. Se tiene el 100% del personal en proceso de reincorporación que se me ha sido asignado con centro de atención IPS en el lugar más cerca de su vivienda (el paujil y el doncello).	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 3. Se tiene el 100% del personal en proceso de reincorporación afiliado al sistema de seguridad social y un 100%.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 4. Se logró el 100% de desembolsos de asignación mensual en personas en proceso de reincorporación de los municipios de el Doncello y el paujil	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 5. Se cumplió dentro de los tiempos establecidos con el 100% de los informes de honorarios y de legalización de expensas.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 6. Se cumplió dentro de los tiempos establecidos con el 100% de los reportes de inasistencias mes a mes solicitado por el profesional CARLOS MERA.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 7. Se tiene el 100% de la población en proceso de reincorporación que se me ha sido asignada con los documentos personales básicos cargados en SIR	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 8. Se logro apoyar en el acceso a formación para el trabajo al 100% de la población de FUNDESPAZ, en los cuales se encuentran vinculados 23 personas en proceso de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 9. Se logro formular el 100% de los proyectos productivos de acuerdo a las metas establecidas para cada profesional, teniendo como resultado 19 proyectos formulados, con 32 personas en proceso de reincorporación, en las líneas de ganadería, piscicultura, establecimiento de una droguería y de un cultivo de plátano	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 10. Se logro apoyar en la ejecución del evento YO SOY PROVEEDOR DE PAZ, en el cual se tuvo la participación de personas en proceso de reincorporación, los cuales pudieron mostrar lo que hacen, con el fin de establecer cadenas de comercialización sólidas, dado a que se tuvo asistencia de proveedores tales como SOLLA, MUNDO MUJER, entre otros.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 11. Se logro atender al 100% de la población asignados en los municipios de el paujil, en el cual se tienen 28 personas y el Doncello con 29	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

excombatientes, pese a la contingencia por la presencia del COVID 19.	CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 12. Se logró gestionar cupo al 100% de la población interesada en continuar su proceso de formación académica con maestro itinerante, correspondiente a diez (10) personas en el municipio de el Doncello y siete (7) en el paujil.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 13. Se logro apoyar en la certificación del 100% de la población excombatiente que se reconocen con una discapacidad. Los mismos corresponden a seis (6) del municipio de el paujil y siete (7) del municipio de el Doncello.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 14. Se logro gestionar el 100% de los bonos de venta expedidos por el comité de ganaderos y solicitados por los profesionales facilitadores, con el fin de legalizar las entregas de los proyectos productivos.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 15. Se logro gestionar el 100% de los certificados de formación para el trabajo expedidos por el SENA, y los cuales eran solicitados por los profesionales facilitadores, de las personas en proceso de reincorporación que por algún motivo perdieron la formación, esto con el fin de poder cerrar las ofertas en el SIR.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 16. Se logro gestionar el 100% de los certificados de marca única, expedidos por el COMITÉ DE GANADEROS, y requeridos por los profesionales facilitadores, con el fin de realizar la formulación de los proyectos productivos.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 17. Se logro gestionar el 100% de los registros únicos de vacunación, expedidos por FEDEGAN, y requeridos por los profesionales facilitadores, con el fin de realizar la formulación de los proyectos productivos.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 18. Se apoyo con la ejecución de un proyecto donde se tendrán tres (3) líneas productivas y será financiado por PASTORAL SOCIAL y CARITAS NORUEGA, donde se tendrá un componente educativo impartido por el servicio nacional de aprendizaje SENA, en sinergia con la ARN. En el mismo estarán incluidos las personas que pertenecen a FUNDESPAZ, la cual está constituida por personas objeto de atención y personas víctimas del conflicto armado.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 19. Se logro el 100% del cargue en SIR de la persona en proceso de reincorporación	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

perteneciente al programa de camino diferencial de vida.	OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 20. Se logro el 100% de reporte a la profesional de la salud MILENA TAFUR, sobre los casos de violencia intrafamiliar que pudiesen ocurrir en los municipios de el paujil y el Doncello.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 21. Se logro el 100% de envíos de las fichas de reincorporación al profesional de seguimiento JAIME VARGAS, con los respectivos cambios de población de los municipios de el paujil y el Doncello	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 22. Se logro el 100% de reportes en ARPA, de los hijos e hijas de las personas en proceso de reincorporación	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 23. Se logro la entrega del 100% de los proyectos productivos desembolsados, correspondiente a 12 proyectos en las líneas de ganadería, piscicultura, cultivos de plátano y establecimiento de una droguería, realizando a su vez la respectiva asistencia técnica.	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES
Meta o logro No 24. Se logro el 100% de aperturas y cierres de formaciones de FPT y FA, en SIR	UBICACIÓN: Computador institucional >>DATADRIVE(D:)>>JAIDER OCHOA>>ARN-CAQUETA>>INFORMES MENSUALES

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A.	
Asunto 2.	N.A.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se formulo el 90% de proyectos productivos concernientes a los municipios de el paujil y el Doncello, en las líneas de ganadería y piscicultura principalmente, dando pautas y asistencias técnicas precisas al momento de la entrega de los mismos, desde mi profesión como medico veterinario y zootecnista. Del mismo modo se apoyó con la gestión y desarrollo de los proyectos llevados a cambo en dichos municipios como lo es el proyecto de FUNDESPAZ del municipio de el Doncello teniendo como socio financiador a CARITAS NORUEGA y como socio implementador a PASTORAL SOCIAL. Se dio solución frente a todas las solicitudes de la población, teniendo siempre disponibilidad de trabajo en pro de la reincorporación. Frente a los procesos académicos, respecto a Formación para el Trabajo se logro matricular a formaciones complementarias con el SENA al 100% de la población de FUNDESPAZ, y en Formación Académica se consiguió tener un cupo para cada persona en proceso de reincorporación interesado en continuar sus estudios con Maestro Itinerante. Desde el grupo de generación de ingresos, se apoyo con a los compañeros profesionales con la formulación de los proyectos agropecuarios, desde su formulación hasta la consecución de documentos importantes para el desarrollo del mismo como lo son CERTIFICADOS DE MARCA UNICA, REGISTROS UNICOS DE VACUNACION, BONOS DE VENTA, entre otros, ante entidades como somo el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, FEDEGAN, y el COMITÉ DE GANADEROS DEL CAQUETA. A pesar de la contingencia a causa del virus COVID-19, se continuo con las asistencias mensuales al 100% de la población asignada, teniendo como resultado una respuesta positiva por parte de las personas en proceso de reincorporación, manifestando su grado de satisfacción por el acompañamiento prestado y la disponibilidad en apoyar con lo que se pudiese hacer respecto a sus requerimientos.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto ley 899 de 2017, “Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social, colectiva e individual de los integrantes FARC-EP conforme al acuerdo final, se orienta a las personas en proceso de Reincorporación de los municipios de El Paujil y El Doncello, hacia la generación de alternativas productivas, colectivas e individuales, de acuerdo a las necesidades encontradas se logra establecer la importancia de la asociatividad y formas organizadas para vinculación a proyectos productivos y solicitud de apoyo económico a organizaciones del orden local y nacional, de acuerdo al estado de emergencia en el presente año no se logra avanzar en el proceso y queda pendiente para el siguiente año de acuerdo a lo que consideren los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta sus intereses y potencialidades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

La ARN viene trabajando en los 16 municipios del departamento del Caquetá temas de reincorporación social y económica, generando confianza a la población dispersa que viene desarrollando el proceso de reincorporación de manera individual, se debe garantizar cada día más la seguridad al momento de la atención y vincular la institucionalidad en los municipios para brindar espacios de atención a población dispersa en lugares adecuados y seguros, rutas de atención en gestión del riesgo y trazabilidad de la información.

La atención individual que se viene realizando el grupo territorial Caquetá en los municipios del departamento viene generando confianza y buenas relaciones con la población dispersa de los Municipios de El Paujil y El Doncello, la cual se logra verificar por medio de las diferentes encuestas a personas en proceso de reincorporación, realizadas por el grupo territorial y el nivel central de ARN para determinar la receptividad y aceptación de las personas en cuanto al proceso, acompañamiento y profesional asignado, presentando una buena percepción por parte de las personas y logrando obtener los resultados y objetivos propuestos.

Durante el presente año debido al estado de Emergencia declarado durante los meses de Marzo – Octubre y continuidad de las medidas de prevención durante los meses de Noviembre y Diciembre se realizó la mayor parte de la atención de manera virtual y telefónica, teniendo en cuenta lo dispuesto en los diferentes memorandos donde se da validación a la atención virtual y telefónica para las personas asignadas en el grupo Territorial Caquetá, se cumplió con la meta de atención, no obstante se presentaron dificultades en algunos casos por temas de conectividad y manejo informático para envío de evidencias por parte de las personas en proceso de reincorporación en territorios en los que la señal es deficiente.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato durante el periodo de ejecución

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	96%
Seriedad (1 al 100%)	96%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	96%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79788810

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

4A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 317517639

BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Jaider Eduardo Ochoa Salamanca	1117519881	6287
Empresa:	AGENCIA DE REINCORPORACION Y NORMALIZACION	**Fecha Nacimiento:**	10/09/1991
Direccion:	CALLE 25# 8-28 EL TORASSO		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
6934	Masculino	27	Años	Soltero	Profesional Universitari	FLORENCIA	26/06/2019 09:03:28

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	COOMEVA	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	FACILITADOR
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE III		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, OPTOMETRIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Clinicamente no Presenta Ninguna Alteracion de la Salud.

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones media hora, mejora el estado general, por lo que recomendamos mantener la práctica de actividades deportiva, acorde con su interés, estado físico y condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual. Higiene de postura, Pausas activas cada 2 horas 5 minutos. Uso EPP.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Oneldis De Luque B.

Mon Jun 2019 06/17/19 08:21:43

Oneldis de Luque - C.C. 40924677 / RM: R.M 44398 Especialista en Salud Ocupacional L.S.O 5684 - Fundación Area Andina

26/06/2019 09:34:01

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Wed Jun 2019 06/26/19 08:33:00

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.visionamossalud.com.co Opción SERVICIOS EN LINEA, RESULTADOS